

CONSIGNA	CO
	Nº 2/18
	Barcelona, 16/02/2018
MANIOBRAS ENTRE LA ESTACIÓN DE LLEIDA PIRINEUS Y LAS VÍAS DEL TALLER Y TRIANGULO DE PLA DE VILANOVETA POR VÍA DE SERVICIO	

Organismo: Subdirección de Operaciones Noreste
Gerencia de Área de Circulación Noreste

Objeto: REGULA LA REALIZACIÓN DEMANIOBRAS ENTRE LA ESTACIÓN DE LLEIDA PIRINEUS Y LAS VÍAS DEL TALLER Y TRIANGULO DE PLA DE VILANOVETA POR VÍA DE SERVICIO

APLICACIÓN

Fecha: *domingo, 01 de abril de 2018*

Anula a: *Consigna CO 1017/14 Regula Maniobras Lleida-Lleida*

Documentos *Consigna Serie A 2362, Enclavamiento de Lleida*

conexos: *Consigna AO 10/17 ENCLAVAMIENTO DE PLA DE VILANOVETA
Consigna AO 3/17 TRIANGULO*

Línea: *220 LLEIDA PIRINEUS a L'HOSPITALET DE LLOBREGAT*

Estación: *PLA DE VILANOVETA (P.K. 185/920)
LLEIDA-PIRINEUS (P.K. 183/600)*

1. PREAMBULO

La estación de Lleida tiene en sus inmediaciones el denominado "Polígono Industrial El Segre", el cual dispone de varias Derivaciones Particulares, tanto en la denominada "Vía de servicio" como en la denominada "vía del triángulo", delimitada por la aguja 41, situado en la Línea de Lleida a la Pobla de Segur y por la travesía 2a/2b situada en la vía de servicio.

Asimismo, hay una vía de servicio que comunica la Estación de Lleida con las vías del Taller de Pla de Vilanoveta y desde la que se puede acceder a la estación de Pla de Vilanoveta.

2. ALCANCE

Establecer las normas para la realización de maniobras entre la estación de Lleida-Pirineus, en adelante Lleida, y las vías e instalaciones comprendidas entre la propia

estación y las vías del taller de Pla de Vilanoveta y en la vía del triángulo, por la vía de servicio

3. INSTALACIONES

Las instalaciones relacionadas con la presente consigna están descritas en la Consigna AO 03/17 . Vías de triangulo, servicio, derivaciones particulares y Talleres de Pla de Vilanoveta.

Vía de servicio.

- Señal ED, alta de dos focos, situada en el pk 184/626, tomando como referencia la línea 220 de Lleida a L'Hospitalet de Llobregat, y que en los movimientos de entrada a Lleida podrá dar las indicaciones de Parada, art. 2.1.2.5, aspecto FF5A del RCF, o Rebase Autorizado, art. 2.1.2.9, aspecto FF8B del RCF.
- Dos cartelones LÍMITE, uno en cada sentido. Situados en el pk 184/786, tomando como referencia la línea 220 de Lleida a L'Hospitalet de Llobregat, situado a 160 metros de la señal ED, e indica el punto hasta el que se pueden realizar maniobras tanto desde la estación de Lleida como de las vías del taller.
- Aguja 31 de acceso a la Derivación Particular de CORPORACIÓN AGRÍCOLA GUISSONA, S.A., con JCA en el pk 185/052, tomando como referencia la línea 220 de Lleida a L'Hospitalet de Llobregat, y formado escape con otra aguja situada dentro de la Derivación, que a posición invertido permite el acceso a la Derivación y a posición normal la circulación hacia las vías del taller.
- Aguja 33 de acceso a la Derivación particular de NANTA, con JCA en el pk 185/300, tomando como referencia la línea 220 de Lleida a L'Hospitalet de Llobregat, y formado escape con otra aguja situada dentro de la Derivación, que a posición invertido permite el acceso a la Derivación y a posición normal la circulación hacia las vías del taller.
- TUD 2a/2b, a posición normal permiten el paso hacia las vías del taller y en posición invertida permite el acceso a la vía general y a la Estación de Pla de Vilanoveta.

Vías del taller de Pla de Vilanoveta.

- Aguja 30 que a posición normal permite el acceso a las vías 1, 2, 3 y 4 y 5 de las vías del taller y a posición invertida permite el acceso a las vías 6, 7 y 8 del taller.
- Aguja 36 accionada eléctricamente mediante botonera situada en las proximidades de la misma, que a posición normal permite el acceso a las vías 1 y 2 del taller, y a posición invertida permite el acceso a las vías 3,4,5 del taller.
- Aguja 42 accionada eléctricamente mediante botonera situada en las proximidades de la misma, que a posición normal permite el acceso a las vías 1 del taller, y a posición invertido permite el acceso a la vía 2 del taller.
- Aguja 38 que a posición normal permite el acceso a la vía 3 del taller y a posición invertida permite el acceso a las vías 4 y 5 del taller.
- Aguja 40 que a posición normal permite el acceso a la vía 4 del taller y a posición invertida permite el acceso a las vía 5 del taller.

- Calce descarrilador C6 en posición abatido permite el acceso a las vías 4 y 5 del taller y a posición levantado protege los posibles movimientos del taller de reparación de material histórico.
- Calce descarrilador C8 en posición abatido permite el acceso a las vías 6, 7 y 8 del taller y a posición levantado protege los posibles movimientos del taller de mantenimiento.
- Calce descarrilador C4 en posición abatido permite el acceso a las vías 1, 2 del taller y permite conseguir la llave X1 que permite abatir el calce descarrilador C2.
- Calce descarrilador C2 en posición abatido permite el acceso a las vías 3 teniendo abatido el calce C2 y acceso a las vías 1 y 2.
- Aguja 32 que a posición normal permite el acceso a la vía 6 del taller y a posición invertida permite el acceso a las vías 7 y 8 de las del taller.
- Aguja 34 que a posición normal permite el acceso a la vía 7 del taller y a posición invertida permite el acceso a las vía 8 del taller.
- Aguja 48 accionada mediante botonera situada en las proximidades de la misma, que a posición normal permite el acceso a la topera de final de vía y a posición invertida permite el acceso desde la topera a la vía 2 del taller.
- Aguja 46 accionada mediante botonera situada en las proximidades de la misma, que a posición normal permite el acceso a las vías 2 del taller, y a posición invertida permite el acceso a la vía 3 del taller.
- Aguja 44 accionada mediante botonera situada en las proximidades de la misma, que a posición normal permite el acceso a las vías 3 del taller, y a posición invertida permite el acceso a la vía 3b del taller.

Vía de conexión desde las vías del taller, Vía del triángulo

Aguja 49 de acceso a la Derivación Particular de A. CEREALES, con JCA en el pk 0/775, de la Vía del triángulo, y formado escape con otra aguja situada dentro de la Derivación, que a posición invertida permite el acceso a la Derivación y a posición normal la circulación hacia las vías del taller.

- Aguja 47 de acceso a la Derivación Particular de CERVEZA SAN MIGUEL, con JCA en el pk 0/625, de la Vía del triángulo, y conjugada con un calce descarrilador situado dentro de la Derivación, que a posición invertida permite el acceso a la Derivación y a posición normal la circulación hacia las vías del taller.
- Aguja 43 de acceso a la Derivación Particular de HARINERA LA META, con JCA en el pk 0/625, de la Vía del triángulo, formando escape con otro aguja situado dentro de la Derivación, que a posición invertido permite el acceso a la Derivación y a posición normal la circulación hacia las vías del taller.
- Calce descarrilador C10, conjugado con la aguja nº41 del km 1/995, situado en el pk 0/072 de la Vía del triángulo, que abatido permite el paso de circulaciones hacia la vía de Lleida a La Pobla de Segur.
- Armarios de mandos locales ML05 y ML06 de la intersección especial con protección SLA del km 0/587, "Calle del Polígono Industrial del Segre", situados en el pk 0/612 y 0/562, respectivamente, de la Vía del triángulo, que accionan la señalización del sistema SLA.

- Señales 05 y 06 de protección de la intersección especial del km 0/587, "Calle del Polígono Industrial del Segre", situados en el pk 0/602 y 0/572, respectivamente, de la Vía del triángulo, que presentan a los maquinistas que se dirigen al mismo, el aspecto de las señales del art. 2.1.2.11 figuras FF10A, FF10B y art 2.1.2.12 figura FF11a del RCF.
- Intersección especial en el km 0/587 de la vía del triángulo, "Calle del Polígono Industrial del Segre".
- Aguja 41, dotado de cerradura bouré doble, con JCA en el pk 1/995, de la línea de Lleida a La Pobla de Segur, conjugada con el calce del pk 0/072 de la Vía del triángulo, que a posición normal permite el paso de circulaciones desde/hacia la estación de Balaguer, y a posición invertida permite el acceso a la Vía del triángulo. Esta aguja se encuentra inmovilizada a la posición normal.

4. PERSONAL QUE INTERVIENE

4.1 Responsable de circulación de Lleida.

La dirección de la circulación y de las maniobras en la estación de Lleida, y en todas las instalaciones definidas en el OBJETO de esta Consigna cuando Pla de Vilanoveta se encuentre cerrada al servicio, estará a cargo de un agente con la habilitación de Responsable de Circulación.

4.2 Responsable de circulación de Pla de Vilanoveta.

La dirección de la circulación y de las maniobras en la estación de Pla de Vilanoveta cuando esta se encuentre abierta al servicio estará a cargo de un agente con la habilitación de Responsable de Circulación. También tendrá a su cargo la dirección de las maniobras sobre la vía de servicio y la vía del triángulo.

4.3 Agente responsable de realizar la Maniobra.

A las órdenes del Responsable de Circulación de Lleida o del Responsable de Circulación de Pla de Vilanoveta se encargará de poner en práctica sus Instrucciones para la realización de las maniobras, así como para el establecimiento de los correspondientes itinerarios de entrada/salida hacia/desde las diferentes Derivaciones Particulares y en toda la zona de vías de servicio de Lleida definida en el punto 1. PREAMBULO, de esta Consigna. Deberá estar en posesión de la habilitación de Auxiliar de Circulación.

5. REALIZACIÓN DE MANIOBRAS.

5.1 Maniobras con la estación de Pla de Vilanoveta cerrada.

5.1.1 Maniobra para servir las Derivaciones Particulares y Talleres.

En poder del Responsable de Circulación de Lleida se encuentra la llave Bouré "M2", necesaria para el acceso a las Derivaciones de:

- Corporación Agropecuaria Guissona

- Vías 4 y 5 de las vías del taller, Asociación para la reconstrucción de material ferroviario (ARMF)

- Vías 6, 7 y 8, taller de mantenimiento

- Adif cereales

El Responsable de Circulación de Lleida la entregará la llave al Agente Encargado de realizar la maniobra.

Una vez finalizada la maniobra, el Agente que la tenga en su poder la devolverá al Responsable de Circulación de Lleida.

5.2 Maniobras con la estación de Pla de Vilanoveta abierta.

Se establece como condición indispensable para la apertura al servicio de la estación de Pla de Vilanoveta, que la llave Bouré "M2" se encuentre en poder del agente que vaya a efectuar su apertura, pasando a hacerse cargo además de las instalaciones de la vía de servicio, de las vías del taller de Pla de Vilanoveta y de la vía del triángulo.

A partir de ese momento los movimientos de maniobras que afecten a la vía de servicio se realizarán con la autorización previa del Responsable de Circulación de Pla de Vilanoveta

Cuando el agente que ha realizado la apertura de Pla de Vilanoveta se retire del servicio, deberá devolver la llave "M2" al Responsable de Circulación de Lleida.

Envío de maniobra desde Pla de Vilanoveta a Lleida y viceversa por vía de servicio.

Si la maniobra debe ser expedida desde Pla de Vilanoveta, el Responsable de Circulación de Pla de Vilanoveta le ordenará que se sitúe ante la señal ED, autorizando el rebase del cartelón LÍMITE y ateniéndose a lo que ésta ordene. El Responsable de Circulación de Pla de Vilanoveta coordinará con responsable de Circulación de Lleida la expedición de la mencionada maniobra.

Si la maniobra debe ser expedida desde Lleida, el Responsable de Circulación de Lleida cursará a su colateral el siguiente telefonema:

4	Solicito autorización para el envío de la maniobra por vía de servicio.
---	---

El Responsable de Circulación de Pla de Vilanoveta que reciba este telefonema, si nada se opone, contestará con el siguiente:

5	Autorizado el envío de la maniobra por vía de servicio.
---	---

Recibido este telefonema el responsable de Lleida expedirá la maniobra con la orden que se situé ante el cartelón LIMITE y que se ponga en comunicación con el Responsable de Circulación de Pla de Vilanoveta ateniéndose a lo que éste ordene.

Apartada la maniobra, el Responsable de Circulación de Pla de Vilanoveta o Lleida, según donde quede apartada, cursará al Responsable de Circulación colateral, el siguiente telefonema

6	Apartada la maniobra en
---	-------------------------------

5.3 Maniobras que afecten a la intersección especial en el pk 0/587 de la vía triángulo.

Cuando una maniobra vaya a circular por el tramo de vía en que se encuentra la intersección especial, el Agente responsable de realizar la maniobra la deberá proteger, según el siguiente protocolo:

- Detenida la maniobra ante las señales 05 ó 06, descritas anteriormente, que estarán apagadas o en aspa amarillo destellante, abrirá el armario ML05 o ML06, descritos anteriormente, según el sentido de la maniobra, y actuará sobre el pulsador verde "CERRAR".

- A partir del momento en que se haya actuado sobre el pulsador "CERRAR", se activarán las sonerías de la intersección especial y destellarán las señales de protección a la carretera. Una vez revisados determinados aspectos básicos de la instalación, se iluminarán las señales de protección ferroviarias en blanco fijo, si existiera alguna circunstancia que lo impidiera, lucirán en blanco intermitente o aspa amarilla intermitente.

- Una vez pasada toda la composición sobre la intersección especial, el agente actuará sobre el pulsador rojo "ABRIR" en DOS ocasiones consecutivas, con un intervalo de 1,5 segundos entre las dos, con lo que cesarán de lucir los focos de protección a la carretera y la sonería.

En caso de que la instalación no funcionara correctamente, será el Agente responsable de realizar la Maniobra el responsable de proteger la intersección especial utilizando los medios de protección de que disponga.

6. COMUNICACIONES

Las comunicaciones entre el Responsable de Circulación de Adif y todos los interlocutores que participen en la realización de las maniobras descritas en la presente Consigna, serán verbales y podrán hacerse de viva voz, mediante altavoces, telefonía o radiotelefonía. A tal fin, existirá un directorio telefónico, permanentemente actualizado, en el que figurarán los números de teléfono que se utilizan para la realización de las maniobras.

Será responsabilidad de cada una de las Jefaturas a que pertenece el personal que interviene la comunicación de las variaciones que se produzcan en este directorio para su adecuada actualización.

Se utilizarán prioritariamente aquellos canales de comunicación que dispongan de equipos de grabación de conversaciones, reservando los demás para situaciones de anormalidad o avería.

Para las comunicaciones entre los distintos agentes que intervienen en los movimientos de maniobras, se utilizará la radiotelefonía en la modalidad y canal asignado en el documento reglamentario "Normas de utilización de los radiotéfonos portátiles de ámbito de la SDONE" que se encuentre en vigor, o por telefonía interior.

7. PRESCRIPCIONES GENERALES.

La circulación de los cortes de maniobras, serán considerados como si de un tren se tratase, en lo referente a composición y frenado.

En el Gabinete de Circulación de Lleida y precintado en un tablero, se encuentra una llave "M2" de repuesto, igual a la existente en servicio. Está llave no podrá retirarse de dicho tablero excepto en caso de rotura o extravío de la de uso normal.

Todo lo aquí previsto para el Responsable de Circulación de Lleida será realizado por el Responsable de Circulación del CTC, cuando dicha estación se encuentre en Mando Central, excepto la entrega de las llaves Bouré necesarias para la realización de maniobras, que serán realizadas por un Responsable de circulación presente en la estación de Lleida.

Todos los telefonemas y notas recogidos en este documento deben ser registrados en el Libro de bloqueo.

Para todo aquello que no esté reflejado en el presente documento, se estará a lo que se disponga en el RCF y demás normativa en vigor.

Lo que se pone en conocimiento del personal interesado a los efectos reglamentarios consiguientes.

(Firmado el Original)

Gerente de Área de Circulación Noreste

(Firmado el Original)

Subdirector de Operaciones Noreste

Fdo.: Jorge Villa Vizcarra

Fdo.: Carlos Quingles Grange

* * * * *

AAJ/ 11430

